

SESIONES PÚBLICAS DE BALANCE Y PERSPECTIVAS
SESION ESPECIAL
10 DE JUNIO DE 2003 A.M.

Peter Cárdenas Shulte

Amigos y amigas, mi nombre es Peter Cárdenas y me encuentro recluido desde hace once años en la prisión militar de la Base Naval del Callao, acusado de terrorista y condenado a cadena perpetua; aunque, seamos sinceros, sin un juicio justo ni sentencia justa. Como se sabe, mis compañeros y yo, como opositores de la dictadura fujimontesinista, pasamos todos estos años en el más duro aislamiento e incomunicación, sin derecho a defensa alguna. Es igualmente conocida la permanente propaganda en contra nuestra. Hoy día, sin embargo, pareciera que esa política abusiva se estuviera dejando de lado y, por lo menos, gracias a las gentiles gestiones de la CVR, puedo dirigirme a ustedes para opinar al respecto. Se trata de que cada cual diga su verdad y plantee sus puntos de vista acerca de la posibilidad de reconciliación.

Pero, ¿hay alguien capaz de mirarse al espejo, o dar cara ante el público y decir la verdad? Monseñor Óscar Arnulfo Romero, arzobispo de San Salvador, dijo que muchos jueces eran como las serpientes, ya que solamente mordían a los que iban descalzos; como sabemos monseñor Romero fue asesinado por decir estas cosas. Se vivía una época convulsionada en casi toda América Latina; también en nuestro país, antes incluso de la violencia política organizada, los jóvenes de entonces no podíamos dejar de ver con espanto la situación desesperada y frustrante en que se hallaba el pueblo peruano. El hambre, la miseria y la represión eran el pan de cada día. No se podía vivir así, de tal manera que participamos en las luchas populares de los años 1977 y 1978 e integramos activamente las filas de la izquierda en los comicios generales del año 1980. Lamentablemente los izquierdistas no estuvimos a la altura de las circunstancias.

Luego de doce años de régimen militar, la apertura democrática trajo consigo el afloramiento y la agudización de un conflicto de muy hondas raíces: el de, por un lado, una democracia débil en el sentido de que representaba una alternativa económica o política a las preocupaciones centrales de la población mayoritaria; y, por otro lado, la insurgencia del Partido Comunista del Perú, o Sendero Luminoso, que, asentado básicamente en la siempre marginada sierra central y sur, inició una lucha radical el mismo año 1980. El país ingresó así en un acelerado proceso de agravamiento de unas contradicciones que se venían arrastrando durante décadas; y, tal como en otros países de América Latina —Chile, Colombia, Argentina, El Salvador, Nicaragua—, de Asia y de África, algunos entendimos que aquel conflicto interno o guerra civil tendría consecuencias difíciles de imaginar, pero que, en última instancia, era un problema que nos concernía a todos. De este modo, se fundó el MRTA para intervenir en la pelea con un programa político liberador. En todo caso, nuestras intenciones fueron de las mejores, pero, obviamente, no de carácter meramente reformista o pacifista. Deseábamos hacer conciencia en la población de la necesidad de un cambio profundo, para dejar definitivamente de ser un país lastimero y pedigüeño.

Aquella violencia política creciente fue adquiriendo, como en hechos históricos similares en otras partes del mundo, diversas formas y magnitudes, envolviéndonos a todos en una vorágine de odio, sangre y dolor. Yo no creo que, si se trata de buscar fórmulas de reconciliación, como propone la CVR, sea ésta, la ocasión de resaltar acciones específicas de la guerra, a riesgo de lograr solamente echar más leña al fuego, inútilmente. Cabría decir sí, y en aras de colaborar con las propuestas de la misma Comisión, que —y esto lo voy a decir con toda sinceridad— los peruanos asistimos a una tragedia de grandes proporciones, capítulo trágico donde nos matábamos entre hermanos, y donde por obra y gracia de todo ejercicio bélico lo único que interesaba era vencer o morir. Cuando uno se pone el uniforme, sea del color que fuere, uno pierde la visión de conjunto y se transforma en el soldado de una causa, preparado para matar o morir en defensa de la misma. Mucha gente, tanto de un lado como del otro, ha sufrido las consecuencias de esto; en medio de una violencia fratricida, ¿quién decide quiénes son culpables y quiénes inocentes? Cada bando defiende y exculpa a sus miembros, y hay que haber experimentado el combate para comprender cabalmente de qué es capaz la pasión humana.

Antes de referirme al tema de la reconciliación, no quiero dejar pasar la oportunidad de dirigirme a todas aquellas personas, en especial a los hijos, a los padres, hermanos, amigos o esposos de aquellos que resultaron afectados directa o indirectamente por decisiones o acciones en las que yo haya estado involucrado; para pedirles, con un espíritu autocrítico y reflexivo, perdón. Perdón por haberlos dejado sin padres, hijos o hermanos; por haberlos hecho sufrir. Esto vale tanto para los que se consideraban enemigos, como para los amigos. Y aún más, pido perdón a mis propios hijos, por haberlos dejado sin padre, sin infancia, obligados a vivir en el desarraigo, en el refugio exterior e incluso prácticamente de la caridad; a todos ellos, repito, les pido perdón con el alma en vilo.

Para hablar de reconciliación, la invitación que la CVR nos hace, he debido ir primeramente al diccionario, y éste dice: «Reconciliar. - volver a ser amigos, acordar los ánimos desunidos, reconciliar a los ánimos desunidos, reconciliar a los adversarios; volver a trabar amistad con uno». Para esto, naturalmente, habría que empezar, a mi humilde modo de ver, por abrir nuestras mentes y nuestros corazones, por ejemplo, al lenguaje; recuerdo haber leído las memorias de este gran peruano que es Javier Pérez de Cuéllar, en particular sus impresiones acerca del proceso de paz y reconciliación en Camboya. Ahí decía, el entonces Secretario General de las Naciones Unidas, que cuando se reunían las diferentes facciones políticas —incluyendo a los jemes rojos—, a conversar sobre la necesidad y posibilidad de la reconciliación, empezaban a acusarse unos a otros de criminales, asesinos, genocidas, explotadores, soplones y, claro está, de terroristas. Parece mentira, pero lo cierto es que para poder avanzar hubo que prohibir el uso de determinados vocablos. Así se fue comprobando, en uno de los aspectos, si había o no una real voluntad política de reconciliar.

Es importante tomar en cuenta que el MRTA en el año 1990 cuando el ingeniero Alberto Fujimori ganó las elecciones presidenciales con amplio respaldo popular, propuso al nuevo gobierno dialogar con la finalidad de pacificar el país y reforzar los procedimientos democráticos. En una actitud altanera Fujimori nos tiró la puerta en la cara y, al poco tiempo, se produjo el llamado autogolpe de estado, que llevó al país hacia un nuevo tipo de dictadura cuyas consecuencias todos conocemos. Quiero acá recordar solamente que los del MRTA, tanto dentro como fuera de las prisiones, hemos resistido y luchado incansablemente contra el fujimontesinismo, y recibido como respuesta constantes represalias.

Últimamente, y más por las presiones externas que porque se escuche al pueblo peruano, se están adecuando las leyes «antiterroristas» a los «estándares internacionales», y en el plano nacional a una Constitución que nunca termina por existir. De este modo se ha generado un debate nacional por momentos tendencioso, estridente y fatalista. Por momentos, da la impresión de que echamos tanta agua sobre la planta que quisiéramos ahogarla o matarla. Y aquí surge una nueva contradicción: ¿no éramos nosotros, los subversivos presos, cadáveres políticos? Cuando se restauró la monarquía en Inglaterra, en 1659, se desenterró el cadáver de Oliver Cromwell para ahorcarlo y quemarlo en público; esto es lo que parece, por supuesto hablando metafóricamente, lo que se quisiera hacer con nosotros: o sea, llevarnos nuevamente a juicio para cubrirnos de diatribas y liquidarnos o lapidarnos otra vez con sentencias que niegan en la práctica los derechos constitucionales a la rehabilitación y reincorporación a la sociedad; y obviamente esto no apunta a la reconciliación o pacificación.

Particularmente estoy plenamente de acuerdo con la CVR en que no puede haber reconciliación si ésta no se basa en la justicia; por lo tanto, los órganos judiciales y el Gobierno deberán preocuparse más en señalar y llevar a los tribunales públicos a los violadores de derechos

humanos; a los responsables políticos y militares de masacres y desapariciones, así como de las mafias de la corrupción; que son casi lo mismo, antes de que estos, como en otros países, terminen acabando con todo resquicio democrático. Luego, y en la medida en que es el Gobierno el que ha propuesto la reconciliación, este debería plantear en términos claros y sencillos una salida legal, pacífica, y constitucional —constitucional inclusive en lo que se refiere a las facultades del Presidente de la República— para tomar medidas extraordinarias como el indulto o la gracia en aras de la armonía y el bienestar de la sociedad.

Estoy seguro de que hoy tenemos una gran cantidad de presos políticos que ya hemos cumplido una razonable suma de años en prisión y que estamos dispuestos a asumir un compromiso de volver a la vida democrática y social del país. Muchas gracias.

Doctor Salomón Lerner Febres